

## **Docentes y Estudiantes Como Agentes de Cambio**

**Yessenia Elizabeth López Carrera**

<https://orcid.org/0009-0003-9660-4625>

[gatayessenia@gmail.com](mailto:gatayessenia@gmail.com)

*Unidad Educativa Particular “George Mason”*

La aparición del crimen organizado en Ecuador ha transformado a niños y adolescentes en una población altamente vulnerable a la violencia, al reclutamiento y a la normalización de economías ilícitas. Los grupos delictivos organizados (GDOs) reclutan masivamente a niños y adolescentes, especialmente en zonas marginales, aprovechando la deserción escolar, la falta de empleo y el abandono familiar. También se observa que la sociedad en general está afectada por el miedo. Frente a este escenario, la escuela no puede limitarse a su función letrada: debe asumirse como una comunidad de protección social, capaz de incidir en el espacio de influencia sobre las juventudes (Oviedo, 2025).

Sin embargo, concebir la escuela como protectora implica reconocer tensiones estructurales. Aunque la institución escolar es un lugar donde se aprende a convivir con otros, a crear amistades, a descubrir intereses, a construir metas y futuro, a sentirse seguros y acompañados, la escuela no solo enseña, sino que también forma y protege; pero también refleja las desigualdades del entorno: la miseria, el abandono gubernamental y la falta de oportunidades educativas y laborales convierten a los GDOs en una alternativa atractiva para jóvenes sin futuro y sociedades fragmentadas (Universidad Andina Simón Bolívar, 2022).

La escuela posee una cualidad trascendental: trabaja desde la prevención y no desde la dominación. Mientras los grupos delictivos ofrecen “pertenencia” mediante la presión o la extorsión, la escuela puede ofrecer afecto, armonía, reconstrucción de proyectos de vida, actividades extracurriculares, programas de educación emocional, pensamiento crítico, cultura de paz y participación comunitaria, que pueden constituir una barrera simbólica frente a la narrativa delictiva. Se trata de concebir las instituciones educativas como comunidades protectoras, donde niños y jóvenes se sientan seguros y, sobre todo, donde sientan que tienen

un propósito de vida que los hace únicos e irremplazables, gracias a habilidades y destrezas descubiertas por un docente innovador. ¿Cómo lograr este reto? A través de actividades extracurriculares que les den un sentido de pertenencia e igualdad de oportunidades, y trabajando en proyectos educativos que les resulten útiles en sus futuras carreras.

En el ejercicio docente en instituciones educativas particulares y fiscales de las ciudades de Quito, Conocoto, Rumiñahui y Sangolquí fue posible observar venta y compra de sustancias psicotrópicas, así como GDOs pidiendo dinero e intimidando a estudiantes dentro y fuera del plantel. Los medios de comunicación y redes sociales han informado, además, que en instituciones educativas de renombre se han registrado incidentes de violencia con armas, estudiantes detenidos por portarlas, intentos de reclutamiento, amenazas de muerte y microtráfico. La agresión, la amenaza y la intimidación no se han limitado a los estudiantes: también los docentes se han visto afectados, poniendo en riesgo la seguridad personal, el proceso de enseñanza-aprendizaje, y generando ausentismo y traslado de personal.

Por este motivo, se incentivó a autoridades, docentes y padres de familia a realizar actividades extracurriculares. Al inicio no fue fácil convencer a los docentes, pues algunos argumentaban que no percibían pago adicional por labores fuera del horario. Sin embargo, la persistencia fue mayor que la resistencia, motivada por la certeza de que los estudiantes necesitaban ese acompañamiento. Con el tiempo se fue observando una transformación radical en el comportamiento de estudiantes con conductas negativas, agresivas e inapropiadas para su edad, quienes evolucionaron hacia actitudes positivas, formativas y prosociales. Surge entonces una nueva propuesta: que las actividades extracurriculares cuenten con un certificado avalado por el Ministerio de Educación —en las áreas de inclusión social, turismo, trabajo o deporte, según el proyecto social realizado—, lo que permitiría reforzar la hoja de vida estudiantil y abrir puertas a becas e intercambios. A continuación se socializan tres proyectos educativos que cambiaron la vida de varios estudiantes al darles un propósito de vida:

### **¿Por qué crear un Club de Periodismo en las instituciones educativas?**

Porque promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas. El enfoque del club será tratar temas de actualidad y globales, lo que permite a los estudiantes promover la expresión de todos los individuos de la comunidad, informar con veracidad y criticar buscando soluciones constructivas, analizar problemas complejos y pensar en soluciones innovadoras.

Asimismo, permite escribir con el propósito de informar con precisión, adecuando el texto a la situación comunicativa. Al trabajar en equipo en proyectos, los estudiantes desarrollan habilidades importantes de liderazgo, colaboración y comunicación efectiva, y participan en la producción de textos informativos como entrevistas, reportajes, noticias, avisos publicitarios, crónicas, opinión y entretenimiento.

Finalmente, prepara a los estudiantes para el futuro, pues quienes participan en clubes de periodismo desarrollan habilidades especialmente útiles en campos como la comunicación social y el periodismo (Muñoz, 2018).

### **¿Por qué crear un Club de Modelo ONU en las instituciones educativas?**

Porque promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas al tratar temas de actualidad y globales, lo que permite analizar problemas complejos y pensar en soluciones innovadoras. Fomenta la conciencia global, ya que los estudiantes aprenden sobre culturas y perspectivas diferentes a las suyas, desarrollando una comprensión más profunda y empática del mundo.

Prepara para el futuro a quienes participan, especialmente si están interesados en campos como la política, las relaciones internacionales o el derecho. Asimismo, promueve la participación cívica e inspira a los estudiantes a involucrarse en la sociedad de maneras significativas, ya sea mediante organizaciones sin fines de lucro o en el ámbito gubernamental (Muñoz, 2018).

### **¿Por qué crear un Club de Oratoria en las instituciones educativas?**

Contribuye a mejorar la habilidad de pensar críticamente. Los participantes desarrollarán la capacidad de comunicar de manera eficaz para deleitar, conmovir y persuadir a la audiencia; aprenderán a controlar el nerviosismo, utilizar un tono de voz y un lenguaje adecuados, y desarrollarán

habilidades de liderazgo con confianza y eficacia. Pondrán en práctica la investigación histórica, la lectura, la redacción y la ortografía. Se impulsa así la creatividad y se desarrollan habilidades útiles en campos como el derecho, la educación, las ciencias políticas, la comunicación social, el periodismo, las relaciones públicas y la administración (Muñoz, 2018).

Estas iniciativas también pueden convertirse en herramientas de protección al dar propósito y habilidades concretas a los estudiantes, manteniéndolos activos y comprometidos. A través de convenios con universidades e institutos tecnológicos, los estudiantes podrían acceder a incentivos económicos, becas y exoneraciones que los motiven a creer en la educación como vía para una mejor calidad de vida, formando personas capaces de transformar su realidad y comprender que la educación es un derecho que reduce desigualdades y construye una sociedad más justa.

El Estado y la escuela deben estar articulados, pues se requieren políticas integrales que incluyan formación de líderes, coordinación con gobiernos y academias, seguridad territorial, atención psicosocial, empleo familiar, acceso cultural, infraestructura y formación docente especializada. También es fundamental romper estereotipos: muchas veces en zonas de riesgo se mira a los jóvenes como potenciales agresores, en lugar de reconocerlos como potenciales víctimas del sistema. El crimen organizado aprovecha el estatus jurídico de los menores de 12 años —inimputables según el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia— para involucrarlos en delitos penales. La escuela debe romper ese estereotipo y convertirse en un lugar donde la juventud no sea sospechosa, sino reconocida en su condición de víctima, garantizando sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación, la restitución y la reinserción social (Oviedo, 2025).

En conclusión, la escuela puede ser un espacio de protección frente al crimen organizado, pero solo si se la entiende como motor de prevención, contención y oportunidad, no como escudo aislado. Su fuerza radica en la construcción de futuro; su límite está en la ausencia de un Estado que garantice condiciones dignas de vida. Salvaguardar a la escuela es, en última instancia, defender a la sociedad del crimen desde la raíz, a través de la inclusión, el desarrollo humano y las actividades extracurriculares que nos invitan a preguntarnos: ¿cómo podemos hacer una diferencia positiva en el mundo que nos rodea? Seamos agentes de cambio a través de la pedagogía del querer, basada en el respeto, el amor incondicional y

el vínculo. Preparemos a nuestros estudiantes para ser agentes de cambio, con pensamiento estratégico y buenas decisiones, orientando su energía, talento y tiempo al servicio de algo más grande: el desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad y resiliencia (Muñoz, 2018).

### **Referencias**

- Muñoz, M. (2018). *Propósito de vida* (pp. 26, 366, 442). Grupo Rodrigo Perrúa S.A. de C.V. <https://campusfmm.com/materiales/proposito.pdf>
- Oviedo, A. (2025). La delincuencia organizada y la escuela pública en Ecuador. *Revista Andina de Educación*, 8(2), 6032. <https://doi.org/10.32719/26312816.6032>
- Universidad Andina Simón Bolívar. (2022). *Efectos de la delincuencia y su repercusión en adolescentes en Santo Domingo*. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/17136>